

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad, denominada «Terrenos de la Fábrica Nacional», sita en carretera Burgos a Portugal (Valladolid).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Valladolid, a las doce horas del día 22 de julio de 1971 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe, y por el sistema de aplazamiento de pago.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 48.056.875 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, 2.ª, Madrid, y en el Gobierno Militar de Valladolid, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 9.611.375 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Valladolid, 8 de junio de 1971.—3.654-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la concesión de los servicios de bar-cafetería en el nuevo edificio de la Delegación de Hacienda de Cádiz, plaza de la Victoria, s/n.

Constituida la Mesa para adjudicar el servicio de bar-cafetería en el nuevo edificio de la Delegación de Hacienda de Cádiz, según las bases del concurso, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cádiz en los días 5 y 23 de diciembre del pasado año, respectivamente, fué adjudicado provisionalmente dicho servicio a don Vicente Villegas Gutiérrez, por haberse considerado su proposición la más conveniente entre las presentadas. Esta adjudicación ha sido elevada a definitiva por acuerdo del Ministerio de Hacienda de 16 de los corrientes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se resuelve el concurso número 10 de 1970.

Como resolución al concurso número 10 de 1970, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado), para el suministro de un equipo de proceso de datos, y una

vez efectuados los diversos trámites exigidos por las disposiciones vigentes, se ha adjudicado el citado suministro, por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de mayo próximo pasado, a «International Business Machines, S. A. E.», por un importe total de 64.992.100 pesetas.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Monreal del Campo (Teruel), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Monreal del Campo (Teruel), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Teruel, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Teruel, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monreal del Campo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de junio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.764-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en El Arenal (Baleares)

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en El Arenal (Baleares), por un Presupuesto de Contrata de 3.623.165 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Ofi-

cialía Mayor de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Palma de Mallorca, durante los días laborables, en las horas de oficina hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 72.463 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en El Arenal (Baleares)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, con arreglo al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad) domiciliado calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en El Arenal (Baleares), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobres independientes del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula 3.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.447-7.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 132, correspondiente al día 11 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relacionan, del Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1970-71, cuyas características son las siguientes:

«Instalación de alumbrado público en Mansilla de las Mulas».

Tipo de licitación: 2.233.187 pesetas.

Fianza provisional: 44.664 pesetas.

Fianza definitiva: 89.328 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

«Muro de defensa contra las avenidas del río Bernesga, en la Pola de Gordón».

Tipo de licitación: 1.802.553 pesetas.

Fianza provisional: 32.051 pesetas.

Fianza definitiva: 64.102 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación se presentarán en la Secretaría de esta Comisión—Palacio de la Diputación—, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte (20) días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económico-particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente, y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 12 de junio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—3.779-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid, en 27 de marzo y 3 de junio de 1971 ha acordado contratar mediante subasta pública, y por separado las obras que a continuación se relacionan:

1. Alcantarillado en Campaspero.
Presupuesto: 4.148.000 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 1.574.000 pesetas; Ayuntamiento, 1.574.000 pesetas; y Diputación Provincial, 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 82.960 pesetas.

Fianza definitiva: 165.920 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Alcantarillado en El Carpio.
Presupuesto: 1.586.000 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 793.000 pesetas; Ayuntamiento, 793.000 pesetas.

Fianza provisional: 31.720 pesetas.

Fianza definitiva: 63.440 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Alcantarillado en Esguevillas de Esgueva.
Presupuesto: 3.000.000 de pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 1.340.000 pesetas; Ayuntamiento, 1.660.000 pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Alcantarillado en Ataques.
Presupuesto: 2.999.587 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 1.499.793 pesetas; Ayuntamiento, 1.499.794 pesetas.

Fianza provisional: 59.992 pesetas.

Fianza definitiva: 119.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Red de distribución en Pedrajas de San Esteban.
Presupuesto: 2.500.000 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 1.250.000 pesetas; Ayuntamiento, 1.250.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

6. Alcantarillado en Pozaldez.
Presupuesto: 4.265.000 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 1.421.666 pesetas; Ayuntamiento, 2.843.334 pesetas.

Fianza provisional: 85.300 pesetas.

Fianza definitiva: 170.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

7. Alcantarillado en Cuenca de Campos.
Presupuesto: 1.579.900 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 1.329.900 pesetas; Ayuntamiento, 250.000 pesetas.

Fianza provisional: 31.598 pesetas.

Fianza definitiva: 63.196 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Todas ellas corresponden en clasificación con contratistas al grupo «E», subgrupo 1.

Plazo de iniciación: Un mes a partir de la adjudicación definitiva.

Examen y presentación de documentos: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y expediente están de manifiesto en las oficinas de este Gobierno Civil de Valladolid, de nueve treinta a catorce horas, durante el plazo concedido para la presentación de las propuestas, donde podrán ser examinados por los interesados.

Clasificación: Los licitadores deberán hallarse clasificados en el grupo «E», subgrupo 1, para el caso de que liciten por cifra superior a los cinco millones de pe-

setas, acreditando la clasificación provisional mediante original o fotocopia de la certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa determinante de la tramitación del expediente, con expresión de grupo y subgrupo.

Comoquiera que este anuncio corresponde a siete obras independientes, que suponen contratos diferenciados, y el acto de apertura será continuado y por orden de numeración, si resultare adjudicatario de una obra un contratista que no tenga acreditada su clasificación y hubiere sido también adjudicatario de otra obra anterior en esta misma subasta, no podrá deferirse a favor del mismo la adjudicación provisional en la segunda obra si sumadas las ofertas de ambas exceden de 5.000.000 de pesetas.

Los contratistas no clasificados o clasificados para distinto grupo y subgrupo, formularán la declaración jurada que previene el segundo párrafo del artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición: La proposición se referirá independientemente a cada una de las obras anunciadas y se ajustará sustancialmente al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según se acredita mediante el oportuno poder debidamente bastantado por el señor Abogado del Estado), enterado del anuncio e impuesto totalmente del proyecto, pliego de condiciones facultativas y pliego de cláusulas particulares administrativas, para la ejecución de la obra de, y de la financiación de la misma, se compromete a realizar la referida obra, con arreglo a dicho proyecto, pliego de condiciones facultativas y pliego de cláusulas particulares administrativas, pliegos de condiciones supletorios y complementarios, y cumpliendo todas las obligaciones legales, reglamentarias, de Seguridad Social, y de protección a la industria nacional, en un precio de (escribir el precio que se ofrece en letra bien clara).

(Fecha y firma.)

Deberá ser reintegrado con seis pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta, deberán ser presentadas en el Gobierno Civil de Valladolid, Oficina de Planes Provinciales, desde las nueve treinta a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Licitación: Este anuncio comprende una licitación independiente para cada una de las obras anunciadas, y se procederá a la apertura de los pliegos en acto continuo a partir de las once horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, celebrándose en la sala de juntas del Gobierno Civil de Valladolid.

En caso de que el acto se prolongue demasiado, a juicio de la Mesa, podrá ésta acordar la suspensión del mismo señalando día y hora para su continuación.

Adjudicación definitiva: La Comisión Provincial de Servicios Técnicos se reserva el derecho de acordar la adjudicación definitiva de cada obra en el plazo que estime procedente.

Documentos: Cada obra de este anuncio constituye una subasta independiente, y la documentación será también independiente. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o su representante. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo, y el otro la documentación, consistente en la justificación de la clasificación del licitador, si la tuviere, para contratar con el Estado obra superior a 5.000.000 de pesetas, y en caso de no tenerla o referirse

a otro tipo de obra, declaración jurada de no tener contratada con el Estado y pendiente de ejecución, obra por más de pesetas 5.000.000. Quien no presentare justificación de clasificación, deberá incluir en este segundo sobre el documento nacional de identidad y el carnet de Empresa con responsabilidad. También en el segundo sobre incluirá el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y, en caso de representación, el poder debidamente bastantado por el señor Abogado del Estado, y declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar determinadas en la Ley de Contratos del Estado.

Valladolid, 8 de junio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Alberto Ibáñez Trujillo.—El Vicesecretario, Felipe Cano Valentin.—3.655-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-269-11.3/71.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-269-11.3/71, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

León.—Variante, Acceso a Galicia. N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 386,3 al 414. Tramo: Ponferrada-Villafranca del Bierzo.

A «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, Sociedad Anónima», y «Cubiertas y Tejados, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 455.799.728 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 465.671.972 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,978799999.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-OR-238-11.6/71, Orense.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-OR-238-11.6/71, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Orense.—Nueva carretera. Acondicionamiento. Variante de la carretera N-120, de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 580,289 al 589,092. Tramo: Valdeperreira-Quines. Acceso a Galicia.

A «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 160.703.014 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 165.247.315 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,972500000.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-OR-239-11.7/71, Orense.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-OR-239-11.7/71, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Orense.—Ensanche y mejora del firme. Tramo: Quines-La Cañiza. Carretera N-120, de Logroño a Vigo. Puntos kilométricos 589,700 al 601.

A «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 84.143.842, que produce en el presupuesto de contrata, de 85.690.389 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,981951919.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-260-11.11/71, Pontevedra.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-260-11.11/71, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—Ensanche, mejora y acondicionamiento de firme. Carretera N-120, de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 644,300 al 653. Tramo: Porriño-Aito Puzeiros.

A «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 73.476.123, que produce en el presupuesto de contrata, de 74.828.996 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,981920471.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-258-11.9/71, Pontevedra.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-258-11.9/71, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—Ensanche y mejora del firme. Carretera N-120, de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 625 al 629,5. Tramo: Villasobroso.

A «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 52.695.003 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 54.873.480 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,960300002.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-OR-237-11.5/71, Orense.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-OR-237-11.5/71, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las siguientes obras:

Orense.—Ensanche y mejora del firme. Tramo: El Pino-Valdeperreira. CN-120, de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 556,600 al 580,800.

A «Vias y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 184.034.216 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 187.426.638, un coeficiente de adjudicación de 0,981900000.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-T-11.5/71, Tarragona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 24 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-T-11.5/71, Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Tarragona.—Parque provincial de maquinaria y obras complementarias en Tarragona.

A don Ramón Cuota Gonzalez, en la cantidad de 11.791.256 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 12.784.869 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,922282113.

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-12-11.53/71, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 24 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-12-11.53/71, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Córdoba.—CO-234, Camino de Fuente Tójar a Almedinilla, puntos kilométricos cero al 13,800. Transformación del firme de macadam.

A «Construcciones Toledo, S. L.», en la cantidad de 6.597.535 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.597.535 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-BI-11.3/71, Vizcaya.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 24 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-BI-11.3/71, Vizcaya,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—Viviendas para Camineros y obras complementarias en Galdácano.

A don Joaquín Pevida Suárez, en la cantidad de 9.541.067 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 10.055.930 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,948800061.

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número BU-TFM-10-11.40/71, Burgos.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 24 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BU-TFM-10-11.40/71, Burgos,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Burgos.—BU-620, Camino de Sasamón a Sobresgudo, puntos kilométricos 8 al 21,9. Reparación y mejora del firme.

A don Bruno Beltrán Satué, en la cantidad de 4.444.000 pesetas, que produce en

el presupuesto de contrata, de 5.400.814 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,822838927.

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del estudio y servicio de asistencia técnica a la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares para la redacción del anteproyecto «AL-PM-010. Autopista de Mallorca. Nueva carretera. Tramo: Palma-Manacor».

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto:

Servicios de asistencia técnica a la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares para la redacción del anteproyecto «AL-PM-010. Autopista de Mallorca. Nueva carretera. Tramo: Palma-Manacor. Provincia de Baleares».

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Proyectos de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. Garantía provisional estimada:

Doscientas cincuenta mil pesetas (250 000 pesetas).

4. Modelo de proposición.

«Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número actuando en nombre (propio o de la Empresa que representará; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de los servicios de asistencia técnica para la redacción del estudio se comprometo a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y cifra, la cantidad, en pesetas, que se propone).»

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

5. Presentación de proposiciones.

5.1. Lugar de presentación:

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 22 de julio de 1971.

6. Apertura de proposiciones.

6.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora:

El día 30 de julio de 1971 a las diez treinta horas.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título del estudio, nombre del licitador y contenido respectivo.

7.2. Sobre número 1. (Cerrado; se ruega tamaño folio.)

Título: «Documentación general» (Título del proyecto.)

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.2.1. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se indica en el apartado 3.5 del presente pliego, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968). Con firmas legitimadas y legalizadas, en su caso.

7.2.2. Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y en el caso de Empresas, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

«Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social en

Certifica: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a los efectos prevenidos en el artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expide el presente certificado en a de de mil novecientos

Al certificado anterior se acompañará una fotocopia del recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución correspondiente a la Licencia Fiscal de la Empresa.

Las Empresas extranjeras justificarán además, los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General de Contratación del Estado y presentarán su documentación con arreglo a lo preceptuado en el apartado tercero del artículo 23 de dicho Reglamento.

7.2.3. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 21 del Reglamento General de Contratación del Estado. Esta circunstancia se hará constar también expresamente en la escritura que, en su caso, se otorgue.

Asimismo, si se trata de Empresas acompañarán la certificación, exigida por el artículo quinto del Decreto-ley de 11 de mayo de 1955, de que no forma parte de la misma ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número 2. (Cerrado y tamaño folio.)

Título: «Documentación para la admisión previa». (Título del estudio.)

Contenido: El que se detalla en el apartado 4.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, con los formatos indicados en el anejo a las mismas, por lo que se refiere a los apartados a), d) y f).

7.4. Sobre número 3. (Cerrado y lacrado: se ruega tamaño cuartilla.)

Título: «Proposición económica». (Título del estudio.)

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.4.1. Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cuatro de este anuncio.

7.4.2. Justificación según anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 22 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—3.966-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas.** Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.)

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de julio de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: El día 30 de julio de 1971, a las diez treinta horas.

7.3. Mesa ante la cual se recibirá la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio. Con las firmas legitimadas y legalizadas en su caso.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 22 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.

RELACION DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave: O-B. Número del expediente: 11.140/70. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Carretera C-244. Igualada a Villanueva y Geltrú, puntos kilométricos 25 al 34,730. Mejora del firme. Refuerzo del firme y mejora de arcenes. Tramo: San Quintín de Mediana-Villafranca del Panadés. Presupuesto de contrata: 6.495.720 pesetas. Fianza provisional: 129.914 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Clasificación de contratistas, Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 1.000.000 de pesetas; 1972, 5.495.720 pesetas.

Clave: O-TFM-24. Número del expediente: 11.112/71. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico en la ca-

rrertera C-6.310, de Villaviciosa a Santullano. Sección de Pola de Laviana a Cabanquinta, puntos kilométricos 7 al 11. Tramo: Villoria-Colladona. Presupuesto de contrata: 2.004.829 pesetas. Fianza provisional: 40.097 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 840.000 pesetas; 1973, 1.139.829 pesetas.

Clave: O-TFM-25. Número del expediente: 11.113/71. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-104. Ramal de la O-110 a Borines, puntos kilométricos 4,800 al 9,800. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 2.018.193 pesetas. Fianza provisional: 40.364 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 840.000 pesetas; 1973, 1.153.193 pesetas.

Clave: O-TFM-26. Número del expediente: 11.114/71. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-301. Camino de Tendi a Sellaño, puntos kilométricos 0,000 al 6,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 2.459.596 pesetas. Fianza provisional: 49.192 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 1.030.000 pesetas; 1973, 1.404.596 pesetas.

Clave: O-TFM-27. Número del expediente: 11.115/71. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-413. Grado a Tameza, puntos kilométricos 5,000 al 15,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 2.958.422 pesetas. Fianza provisional: 59.168 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 1.240.000 pesetas; 1973, 1.693.422 pesetas.

Clave: O-TFM-28. Número del expediente: 11.116/71. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-714. Camino de La Roda a Lagar, puntos kilométricos 14,900 al 20,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 2.299.630 pesetas. Fianza provisional: 45.993 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 960.000 pesetas; 1973, 1.314.630 pesetas.

Clave: P-TFM-29. Número del expediente: 11.117/71. Provincia: Palencia. Denominación de las obras: Carretera L. P-943. Ramal de Valoria del Alcor a Montealegre, puntos kilométricos 0,0 al 8,0. Tramo Valoria-Montealegre. Refuerzo del firme y tratamiento superficial en doble aplicación. Presupuesto de contrata: Pesetas 2.520.000. Fianza provisional: 50.400 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 1.050.000 pesetas; 1973, pesetas 1.445.000.

Clave: S-TFM-8. Número del expediente: 11.118/71. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Transformación de firmes de macadam. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en la carretera S-604. Ramal de N-611 a Casallo Pedroso, puntos kilométricos 6 al 11,7. Tramo: Arenas-Castillo. Presupuesto de contrata: 2.631.666 pesetas. Fianza provisional: 52.633 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 1.100.000 pesetas; 1973, 1.506.666 pesetas.

Clave: O-SE. Número del expediente: O-SE. Número del expediente: 11.139/71. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Carretera C-441. Sevilla a Chipiona, puntos kilométricos 0 al 8. Reposición del firme y drenaje. Presupuesto de contrata: 9.774.694. Fianza provisional: Pesetas 195.494. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972. Clasificación de contratistas, Grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 1.000.000 de pesetas; 1972, 3.774.694 pesetas.

Clave: SO-TFM-8. Número del expediente: 11.119/71. Provincia: Soria. Denomi-

nación de las obras: Carreteras SO-153 y GU-153. Barcones a la Cuesta de Paredes, puntos kilométricos 29,700 al 39,750. Mejora del firme. Presupuesto de contrata: 3.986.409 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 79.728. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 1.670.000 pesetas; 1973, 2.291.409 pesetas.

Clave: T-TFM-8. Número del expediente: 11.120/71. Provincia: Tarragona. Denominación de las obras: Transformación del firme de macadam entre los puntos kilométricos 0,594 al 9,100 de la carretera T-740 de la N-420 a Porrera. Tramo: Falset a Porrera. Presupuesto de contrata: 1.998.837 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 39.977. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 840.000 pesetas; 1973, 1.133.837 pesetas.

Clave: TE-TFM-29. Número del expediente: 11.121/71. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carretera TE-200. Ramal de N-234 a Rubielos de Mora, puntos kilométricos 0 al 16,9. Transformación del firme. Presupuesto de contrata: 2.941.446 pesetas. Fianza provisional: 58.829 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 1.230.000 pesetas; 1973, 1.686.446 pesetas.

Clave: TO-TFM-38. Número del expediente: 11.122/71. Provincia: Toledo. Carretera C-402 de Navahermosa a Quintanar, puntos kilométricos 30,500 al 46,400. Doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 2.759.894 pesetas. Fianza provisional: 55.198 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, pesetas 1.150.000; 1973, 1.584.894 pesetas.

Clave: TO-TFM-39. Número del expediente: 11.123/71. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: Carretera TO-121. Ramal de N-IV a Lillo (antes L-8), puntos kilométricos 19,000 al 26,500. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: Pesetas 2.656.531. Fianza provisional: 53.131 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 1.110.000 pesetas; 1973, pesetas 1.521.531.

Clave: VA-TFM-11. Número del expediente: 11.124/71. Provincia: Valladolid. Denominación de las obras: Carretera VA-500, de N-122 a C-611, puntos kilométricos 9,800 al 15,125. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 2.000.333 pesetas. Fianza provisional: 40.007 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 25.000 pesetas; 1972, 840.000 pesetas; 1973, 1.135.333 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de transformación en presa vertedero de la actual del embalse de El Vado (Guadalajara)».

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de las «Obras de transformación en presa vertedero de la actual del embalse de El Vado (Guadalajara)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 47.112.333 pesetas, lo que represa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con derecho a revisión de precios, fórmula polinómica «G» y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Junta de Compras del Departamento por la que se hace pública la adjudicación del suministro de material de oficina no inventariable, oficios y sobres de utilización general, impresos de tasas e impresos especiales, para los Servicios Centrales de este Ministerio.

Por Orden ministerial de 21 de mayo de 1971 ha sido resuelto el concurso de material de oficina no inventariable celebrado el día 28 de abril de 1971.

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación y a sus efectos, esta Junta de Compras ha resuelto hacer pública la adjudicación del suministro de material de oficina no inventariable, oficios y sobres de utilización general, impresos de tasas e impresos especiales, para los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas, a favor de «Imprenta Bética» —Luis del Toro Aguado—, por la cantidad de 6.142.533 pesetas, lo que supone una baja en el presupuesto de contrata del 3,63 por 100.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Presidente, José B. Granda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 64 viviendas en Madrid, Puerta de Hierro.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 64 viviendas en Madrid, Puerta de Hierro, y teniendo en cuenta:

1.º Que el Consejo de Ministros aprobó el proyecto y pliego de condiciones de dichas obras el 21 de agosto de 1970, previo informe fiscal favorable de la Intervención General de la Administración del Estado.

2.º Que en la licitación celebrada para la adjudicación de las obras, la Mesa de contratación adoptó el acuerdo de adjudicarlas provisionalmente a «Construcciones Suárez, S. A.», por ser la baja del 20,22 por 100 ofrecida por dicha Empresa la más ventajosa para los intereses de la Administración.

3.º Que el Comité de Dirección del Patronato, en su sesión de 10 de los corrientes, acordó adjudicar definitivamente las obras a «Construcciones Suárez, S. A.», exigiendo, sin embargo, una fianza complementaria del 6 por 100, en razón de que la citada baja era superior al beneficio comercial reconocido en el presupuesto de las obras, y al amparo del artículo 354 del Reglamento de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1967.

4.º Que se han observado las disposiciones vigentes en la tramitación del concurso-subasta de referencia.

Este Patronato, en virtud de acuerdo de su Comité de Dirección de 10 de los corrientes, ha resuelto:

1.º Adjudicar definitivamente las obras de construcción de 64 viviendas en Madrid, Puerta de Hierro, a la Empresa «Construcciones Suárez, S. A.», en el precio total de 59.398.808,43 pesetas.

2.º Establecer a cargo de la citada Empresa constructora una fianza complementaria de la definitiva del 6 por 100 del presupuesto total de las obras, fijada en la cantidad de 4.562.160 pesetas, autorizando a la Empresa adjudicataria a que dicha fianza complementaria sea constituida mediante aval bancario.

3.º Que el precio de adjudicación de estas obras sea satisfecho con cargo al crédito 611 del presupuesto de gastos del Patronato, en las anualidades siguientes:

1971: 10.000.000 de pesetas.
1972: 30.000.000 de pesetas.

1973: 19.398.808,43 pesetas.
Total: 59.398.808,43 pesetas.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Subsecretario-Presidente, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y reforma de central térmica y horno incinerador en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y reforma de central térmica y horno incinerador en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón».

El presupuesto de contrata asciende a ocho millones doscientas treinta y cuatro mil sesenta y cuatro pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cinco meses.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, número 7, de Palma de Mallorca.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 9 de junio de 1971.
El Director provincial, Gabriel Morell Font dels Olors.—3.645-A.

Resolución del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Zamora por la que se anuncia concurso público número 1 para contratar la ejecución de las obras de «Renovación de la sala de calderas e instalación de fuel-oil en el edificio de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión», en dicha capital.

Se convoca concurso público número 1 para la adjudicación de las obras de «Renovación de la sala de calderas e instalación de fuel-oil en el edificio de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zamora».

El presupuesto de la contrata asciende a un millón cuatrocientas noventa y seis mil quinientas dos pesetas (1.496.502 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a contar desde la fecha de iniciación de las obras.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Italia, número 11.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes, precisamente, en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Zamora, 14 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo, Venancio Hernández Claumarchirant.—3.771-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras complementarias de explotación en los terrenos nivelados de los sectores XXXIII y XXXIV de la zona de Bardenas (Zaragoza)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las «Obras complementarias de explotación en los terrenos nivelados de los sectores XXXIII y XXXIV de la zona de Bardenas (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: Siete millones seiscientos cincuenta y siete mil ciento catorce pesetas (7.657.114 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y tres mil ciento cuarenta y tres pesetas (153.143 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de julio de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 27 de julio de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—3.760-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos afirmados en Freijeiro, San Félix de (Santa Comba-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados en Freijeiro, San Félix de (Santa Comba-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a diez millones trescientas noventa y dos mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas (10.392.354 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 27 de julio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe

de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas siete mil ochocientas cuarenta y siete pesetas (207.847 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G, «Viales y pistas», subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de julio de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Director general, P. D.—3.816-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos de desagües y obras de fábrica en Holguera (Cáceres)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de desagües y obras de fábrica en Holguera (Cáceres)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones noventa y dos mil doscientas nueve pesetas (5.092.209 pesetas).

El proyecto y pliegos de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (avenida Virgen de la Montaña, 13), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 27 de julio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento un mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas (101.844 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G, «Viales y Pistas», subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de julio de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Director general, P. D.—3.817-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Coca de Alba (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Coca de Alba (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos veinte pesetas (3.824.620 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 56), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 27 de julio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y seis mil cuatrocientas noventa y dos pesetas (76.492 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de julio de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con

las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Director general, P. D.—3.818-A.

Resolución del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) por la que se suspende el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de diciembre de 1970, referente a la adquisición de seis salas de Juntas y 40 despachos, así como otro mobiliario de oficina, por una cuantía límite de pesetas 4.000.000.

Los interesados podrán retirar la documentación presentada en las mismas oficinas del Registro del F. O. R. P. P. A., que se encuentran en los locales provisionales del Organismo en la calle Beneficencia, número 8, de Madrid.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Presidente.—3.960-A.

Resolución del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 40 despachos y cinco salas de Juntas.

Cumplimentados los trámites reglamentarios, se anuncia el concurso para la adquisición de 40 despachos y cinco salas de Juntas, por una cuantía límite de 4.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso convocado se encuentra a disposición de los posibles licitadores en el domicilio actual del F. O. R. P. P. A., calle Beneficencia, número 8, en Madrid, planta primera, Subdirección Financiera.

El plazo establecido para la presentación de la documentación requerida es de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y habiendo examinado el pliego de cláusulas particulares, así como los demás documentos relativos al suministro de material mobiliario para el F. O. R. P. P. A., se comprometo a tomar a su cargo el suministro del lote A o lote B, o ambos lotes, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Presidente.—3.961-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por el que se convoca concurso público para la adquisición de botas de campo, con destino a los funcionarios del Cuerpo Especial de la Guardería Forestal del Estado.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, convoca concurso público para la adquisición de botas de campo, con destino a los funcionarios del Cuerpo Especial de la Guar-

dería Forestal del Estado, por un importe máximo de un millón de pesetas (pesetas 1.000.000).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.810-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por el que se convoca concurso público para la adquisición de camisas, con destino a los funcionarios del Cuerpo Especial de la Guardería Forestal del Estado.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, convoca concurso público para la adquisición de camisas, con destino a los funcionarios del Cuerpo Especial de la Guardería Forestal del Estado, por un importe máximo de un millón trescientas mil pesetas (pesetas 1.300.000).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.811-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por el que se convoca concurso público para la adquisición de equipos de agua, con destino a los funcionarios del Cuerpo Especial de la Guardería Forestal del Estado.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, convoca concurso público para la adquisición de equipos de agua, con destino a los funcionarios del Cuerpo Especial de la Guardería Forestal del Estado, por un importe máximo de trescientas mil pesetas (pesetas 300.000).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, parti-

culares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.812-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por el que se convoca concurso público para la adquisición de pantalones reglamentarios, con destino a los funcionarios del Cuerpo Especial de la Guardería Forestal del Estado.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, convoca concurso público para la adquisición de pantalones reglamentarios, con destino a los funcionarios del Cuerpo Especial de la Guardería Forestal del Estado, por un importe máximo de un millón cuatrocientas mil pesetas (1.400.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—3.813-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del bar-restaurante y cantina del aeropuerto de Almería.

Este Ministerio, con fecha 29 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación del bar-restaurante y cantina del aeropuerto de Almería a la «Sociedad Española de Restauración y Hostelería, S. A.», con un canon anual de 103.950 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de mayo de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diez equipos de banda lateral única.

Se anuncia concurso público para el suministro de diez equipos de banda lateral única, al precio límite de 4.500.000 pesetas, correspondiente al expediente núm. 191/70, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de julio de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de julio de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 90.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—7.923-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cuatro equipos de portadoras telegráficas.

Se anuncia concurso público para el suministro de cuatro equipos de portadoras telegráficas, al precio límite de 3.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 177/70 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 5 de agosto de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 6 de agosto de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado que ascenderá a pesetas 60.000.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—7.923-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace público el anuncio de subasta de las obras de «Casa Consistorial en Port-Bou (Gerona)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra «Casa Consistorial en Port-Bou (Gerona)», cuyo presupuesto asciende a 8.997.475 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para la admisión previa a la subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicho ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

..... de de 197 (El licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presen-

tadas con el resto de la comunicación en mano, en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará, firmado, por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa acreditando la clasificación de la Empresa en grupo C, de los determinados en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Referencias económicas mediante documentación bancaria.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden ministerial de Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de la EXCO, en este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra López.—3.750-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Mahón (Baleares).

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Mahón (Baleares), cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.331.436 pesetas, importando la fianza provisional, 126.628 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Baleares y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.765-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de uniformes con destino al personal subalterno de esta Delegación, Institución Sindical «San Vicente Ferrer» y Sanatorio «José Antonio».

Se convoca concurso público para la adjudicación de uniformes con destino al personal subalterno de esta Delegación, Institución Sindical «San Vicente Ferrer» y Sanatorio «José Antonio».

La presentación de proposiciones tendrá lugar durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en la Secretaría de la J. E. A. P., avenida Barón de Cárcer, 36, 2.ª planta.

El pliego de condiciones económico-jurídicas y técnicas se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Casa Sindical Provincial.

Valencia, 11 de junio de 1971.—El Presidente de la J. E. A. P., Roque Verdú Alfonso.—3.738-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y transformación de firme de los caminos vecinales HU-V-3241, Sabayés-Apies; HU-V-3145, Nueno (acceso); HU-V-3144, Arascués; HU-V-3143, Igríes, y HU-V-3242, de Yéqueda».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación y transformación de firme de los caminos vecinales HU-V-3241, Sabayés-Apies; HU-V-3145, Nueno (acceso); HU-V-3144, Arascués; HU-V-3143, Igríes, y HU-V-3242, de Yéqueda»; tipo de licitación, en baja, 1.955.993,56 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficinas hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 11 de junio de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—3.778-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de fecha 15 de junio de 1971, de Valladolid, publica anuncio de subasta para la contratación de las obras del nuevo firme asfáltico en las vías provinciales siguientes:

1.ª Camino vecinal de Amusquillo a Villafuerte;

Tipo: 599.983,75 pesetas.

Fianza provisional: 11.999,67 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

2.ª Camino vecinal de Geria a Las Ventas de Geria;

Tipo: 1.040.520 pesetas.

Fianza provisional: 20.810,40 pesetas.

Plazo de garantía: Será para estas obras de cuatro meses.

Fianza definitiva: Se constituirán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, Negociado de Fomento, de la Diputación Provincial de Valladolid, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante subasta pública, la obra de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1971, acepta íntegramente dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las

mismas en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: protección a la industria nacional, Ley de Contratos de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades; aseguramiento de los obreros por riesgos de accidente del trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 15 de junio de 1971.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—3.740-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Undués de Lerda».

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 6 de marzo de 1971, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de «Distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Undués de Lerda».

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 1.558.831,25 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1969/70 y a la aportación del Ayuntamiento de Undués de Lerda.

Fianza provisional: 28.382,46 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

Zaragoza,
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de junio de 1971.—El Presidente.—3.717-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 29 de mayo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio, ambos del presente año, aparece anuncio de concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales números 408 y 606, y advertida errata se rectifica en la forma siguiente: En donde dice: «número 606 de El Busto a la carretera de Borja a Tarazona, kilómetro 0 al 6,7», debe decir: «Kilómetro 0 al 6,8».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de junio de 1971.—El Presidente.—3.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se convoca concurso para la contratación del servicio de limpieza de las Escuelas y Grupos Escolares Nacionales existentes en la ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, en su sesión de 13 de mayo de 1971, se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las Escuelas y Grupos Escolares Nacionales existentes en la ciudad.

La duración del contrato será de un año, contado a partir del 1 de septiembre de 1971, prorrogable por otro más, siendo el tipo de licitación de 796.834 pesetas.

La garantía provisional se fija en pesetas 15.936, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado Segundo de este Ayuntamiento, pudiendo presentarse las proposiciones en este mismo Negociado, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Se hace constar que se cumplen los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» de para contratar, mediante concurso, la limpieza de los Grupos Escolares Nacionales, enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a tomarlo a su cargo, por el precio de pesetas (en letra). Son pesetas (en número). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 14 de junio de 1971.—El Alcalde. 3.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la instalación del alumbrado público de varias calles de la barriada de Santa Marina.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en este concurso, y no habiéndose producido reclamación alguna, se anuncia.

Objeto: Realización de la instalación del alumbrado público de varias calles de la barriada de Santa Marina.

Tipo: Setecientos noventa y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesetas (794.168 pesetas).

Plazos: a) Del comienzo de las obras: Dentro de los treinta días siguientes al de haberse notificado la adjudicación definitiva.

b) De realización: Las obras deberán quedar terminadas en sesenta días a partir de la fecha del comienzo del trabajo.

Exposición: En el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General están de manifiesto la documentación pertinente.

Garantías: a) Provisional, 23.825 pesetas en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

Presentación de proposiciones:

Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: En el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hora: Durante las hábiles de oficina, excepto el último, que será hasta las trece horas.

Apertura:

Lugar: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Día: En el siguiente hábil al del término de la convocatoria.

Hora: A las doce.

Créditos y autorizaciones:

Se hace constar que existe crédito suficiente para el gasto que requiere estas obras.

Se cuenta con las autorizaciones suficientes para la validez del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de las personas a quienes pueda interesar por reunir las condiciones requeridas.

Modelo de proposición

Don que vive en calle número enterado del anuncio y condiciones del concurso de instalación del alumbrado público de varias calles de la barriada de Santa Marina, publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1971, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en el correspondiente, se comprometo a realizar dichas obras en el precio de pesetas (en letras y guarismos).

(Fecha y firma con indicación del lugar.)

Badajoz, 5 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar de 16 aulas, clases complementarias, etc., en la barriada de San Roque de esta ciudad.

Se convoca segunda subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Grupo escolar de 16 aulas, clases complementarias, etc., en la barriada de San Roque de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 9.975.852 pesetas, a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Cultura, durante los días laborables y hora de oficina.

Las obras deberán ser realizadas en el plazo de dieciocho meses, a contar desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 25 de enero del año en curso.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa» o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 99.758,52 pesetas equivalentes al 1 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, será equivalente al 2 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 15 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Grupo escolar en el barrio de San Roque», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle número teléfono según documento nacional de identidad

número, expedido en, con fecha (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar de 16 aulas, clases complementarias, etc., se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta de los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresado en números y letras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 99.758,52 pesetas, exigida como garantía provisional, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además acompañará, con la proposición, una declaración, redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de construcción del Grupo escolar.

Badalona, 7 de junio de 1971.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—3.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de seis hornos incineradores de basuras en el paraje de Artiagoiti, de esta localidad.

Se convoca subasta pública para contratar la obras de construcción de seis hornos incineradores de basuras en el paraje de Artiagoiti, de esta localidad.

El presupuesto para la licitación es de 6.804.143,42 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres y veinticinco pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, acompañándose a las mismas resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas 137.062; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad; carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de tenerlo solicitado y documento justificativo de tener concertado el seguro de accidentes y de hallarse al corriente en la cotización de Seguros Sociales.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a contar del siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los Poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Se-

cretaría Municipal), pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Se atenderá al gasto en la siguiente forma: el 40 por 100 del importe que resulte la adjudicación con cargo al presupuesto ordinario del corriente ejercicio y el resto al próximo presupuesto del ejercicio de 1972.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en la calle número piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta de construcción de seis hornos incineradores en el paraje de Artiagoiti, de Basauri, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras en la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismos), y con sujeción a las condiciones facultativas y jurídico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 10 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Ayuntamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de un edificio destinado a Casa Ayuntamiento de este de Cubillos del Sil, bajo el tipo de 883.711 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de doce meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 17.674 pesetas, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente al día de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citen se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de la obra de construcción de edificio desti-

nado a Casa Ayuntamiento, se comprometo a realizar tal obra con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cubillos del Sil, 12 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Barco de Valdeorras (Orense) por la que se anuncia concurso para la compra de una finca dedicada a ubicación de Centros de enseñanza.

Objeto de licitación: Compra de una finca de 6.200 metros cuadrados, aproximadamente, para ubicación de Centros de Enseñanza en esta villa.

Tipo: 300 pesetas metro cuadrado, como máximo.

Emplazamiento: En el lugar de «Calabagueiros», dentro del casco urbano de la villa o lo más próxima a él, en las proximidades de la Sección Delegada Mixta de Enseñanza Media y de los terrenos ofrecidos al Estado para construcción del Centro de Bachillerato Polivalente, prefiriéndose las que tengan más de un lado dando a vía pública. Debe disponer de los servicios de aguas y alcantarillado o estará muy próxima a las redes de tales servicios, y lo mismo de suministro de energía eléctrica o tendrá sus líneas muy próximas.

Garantía provisional: 2.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don de años, con domicilio en calle número piso provisto del documento nacional de identidad en vigor número, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de El Barco de Valdeorras, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números de fechas respectivamente, para la adquisición de una finca de 6.200 metros cuadrados, aproximadamente, ubicada en el lugar denominado «Calabagueiros», de dicha villa, con destino a ubicación de Centros de enseñanza.

Ofrece la finca de su propiedad situada al nombramiento de «Calabagueiros», término de la villa de El Barco de Valdeorras, de metros cuadrados, cuya descripción detallada se halla en la Memoria adjunta por el precio de pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de El Barco de Valdeorras para la adquisición de una finca de 6.200 metros cuadrados, aproximadamente, en el lugar denominado «Calabagueiros», de dicha villa, con destino a ubicación de Centros de enseñanza.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal hasta las diecinueve treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia si apareciera después.

Apertura: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

El Barco de Valdeorras, 12 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Ministro Patiño.

Presupuesto: 914.184,52 pesetas.
Fianza provisional: 18.283 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
 El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras del excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado domiciliado en calle número piso (en nombre propio o en representación de don de años, estado domiciliado en calle número piso de profesión según poder bastantado que se acompaña), enterado del anuncio de subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Ministro Patiño», se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 9 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 11 de junio de 1971.—El Alcalde-Presidente.—3.776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Enguñadanos (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de esta localidad, en su primera fase.

El Ayuntamiento de Enguñadanos (Cuenca), anuncia pública subasta para la contratación de las obras de urbanización de Enguñadanos, en su primera fase, según proyecto redactado oportunamente y debidamente aprobado, y cuyo pliego de condiciones económico-administrativas ha sido expuesto al público sin reclamación, de acuerdo a las siguientes bases:

Tipo de licitación: 3.081.324 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 92.439,72 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Condiciones para concurrir:

1.ª Las instancias serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación, Letrado, a las que se acompañará una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y el resguardo que acredite haber constituido en la Depositaria Municipal

o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la garantía provisional, así como el oportuno carnet de Empresa con responsabilidad, sin cuyos requisitos serán desestimadas las proposiciones.

2.ª El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, deberá presentar el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por el 6 por 100 del importe de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda por aplicación, en su caso, del número 5 del artículo 82 del expresado Reglamento.

3.ª Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de Enguñadanos, primera fase», que formula don, las cuales serán oportunamente numeradas por orden cronológico de presentación.

4.ª El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª La celebración del acto licitatorio tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos y hora de las doce, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y asistido del Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acta, de conformidad al artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación aludido.

5.ª Entregado y admitido el sobre conteniendo la propuesta, no podrá el licitador retirarlo, pero sí presentar otros dentro del plazo aludido, con las condiciones señaladas, sin incluir nuevo resguardo de garantía provisional.

6.ª A todo presentador de plicas que lo solicite se le expedirá el recibo que determina la regla sexta del artículo 31 del vigente Reglamento citado.

Enguñadanos, 8 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una nave atarazana» en esta localidad.

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de la obra «Construcción de una nave atarazana» en esta localidad.

Tipo de licitación: Seiscientos cuarenta y nueve mil trescientas tres pesetas con cincuenta céntimos (649.303,50).

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Fianza provisional: Doce mil novecientas ochenta y seis pesetas con siete céntimos (12.986,07).

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra, expedidas por el Técnico encargado de las mismas con cargo al presupuesto municipal extraordinario aprobado al efecto.

La garantía definitiva a constituir será el cuatro por ciento del importe de la adjudicación o remate.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Fernán-Núñez para contratar en subasta pública la obra de «Construcción de una nave atarazana», y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fernán-Núñez, 11 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Horcajo de las Torres (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del Grupo Escolar de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de la obra de reparación del Grupo Escolar de esta villa:

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Reparación del Grupo Escolar de esta villa, según el proyecto formulado por el Arquitecto escolar don Antonio de Mesa Rodríguez.

Tipo de licitación: 893.062,11 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 17.861 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha (obra en nombre propio o en representación de enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de reparación del Grupo Escolar de Horcajo de las Torres (Avila), publicado por el Ayuntamiento del citado pueblo en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1971, y de las condiciones facultativas, económico-administrativas y del proyecto, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Horcajo de las Torres, 11 de junio de 1971.—El Alcalde, José María Ortega Portero.—3.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 83 en el Sector Norte del Polígono de Santamarca.

Objeto: Subasta de la parcela número 83 en el Sector Norte del Polígono de Santamarca.

Tipo: 3.150.000 pesetas.

Garantía provisional: 52.250 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 83 en el Sector Norte del Polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v., a la avenida de Alfonso VIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 4 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción, conservación y concesión de la explotación de publicidad en marquesinas de las paradas de los vehículos de transportes públicos.

Objeto: Concurso de construcción, conservación y concesión de la explotación de publicidad en marquesinas de las paradas de los vehículos de transportes públicos.

Canon: El canon tipo será fijado por los licitadores por cada tipo de marquesina.

Plazo: El plazo de concesión no será superior a cinco años.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva será de 1.000 pesetas por cada marquesina adjudicada.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de las condiciones a regir en el concurso de construcción, conservación de marquesinas y explotación de su publicidad en las paradas de los transportes públicos, se compromete a tomar a su cargo el servicio con arreglo a las mismas, mediante un plazo de concesión de años y abonando al Ayuntamiento de Madrid un canon de pesetas anuales por cada marquesina colocada.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.734.

Resolución del Ayuntamiento de Mugarlos (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reconstrucción de aceras en la avenida del Comandante Lobo», de esta villa.

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de «Reconstrucción de aceras en la avenida del Comandante Lobo», de la villa de Mugarlos.

2.º *Tipo de licitación:* Ochocientas cuarenta y siete mil quinientos setenta y tres pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 847.573,65).

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuarenta y cinco días.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado por este Ayuntamiento para el abastecimiento de agua a esta villa y obras complementarias.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, dieciocho mil ochocientas cuarenta pesetas (18.840 pesetas).

7.º *Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:* El 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad, núm. expedido en fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la

subasta de las obras de «Reconstrucción de aceras de la avenida del Comandante Lobo», en esta villa de Mugarlos, conforme al anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar lo que sigue:

1. Ofrece realizar las citadas obras por el precio de pesetas, lo cual significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3. Se halla en posesión del necesario Carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha

4. Acompaña asimismo a su propuesta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para poder participar en la presente subasta.

5. Acepta expresamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen en la presente subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se reintegrarán con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de siete pesetas de este Ayuntamiento y un sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

6. Unirá declaración jurada haciendo constar que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones legales.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Mugarlos, a las doce horas del día siguiente a transcurrir veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mugarlos, 14 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.775-A

Resolución del Ayuntamiento de Vallirana (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de prolongación de la calle de la Iglesia y Puente.

Tipo de licitación: Ochocientas setenta y siete mil novecientos setenta pesetas (877.970).

Exposición de pliegos: Proyecto técnico, pliegos, Memoria y demás antecedentes, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas de oficina.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Diecisiete mil quinientas sesenta pesetas (17.560 ptas.).

Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: De conformidad al modelo inserto, se presentarán durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles siguientes al de este anuncio y a las trece horas.

Documentos acompañatorios en pro-

puesta: Carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo del depósito de garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional

de identidad número, obrando en nombre de, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de prolongación de la calle de la Iglesia y Puente, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente)

Vallirana, 9 de junio de 1971.—El Alcalde, Jaime Saurer.—3.774-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario accidental del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de S. S., se cita y emplaza al vecino que fué de Cerdedo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don Segundo Ferreiro, mayor de edad, casado, hijo de Candelaria, Palista, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, para ser notificado de los cargos que contra el mismo se desprenden en los expedientes números 9.937 a 9.940 y 166 a 169/1971, seguidos en la facultad protectora a los menores M.º P., M.º de los A., S. y V. F. S., apercibiéndole de que si no compareciere se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 3 de junio de 1971.—2.037.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Fernando Aguirre Conesa, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de mayo de 1971 por el buque «Cayuelas y Fuentes», de la matrícula de Valencia, folio 1.900, al buque de la matrícula de Alicante «Dicha del Mar», folio 1.814.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 12 de junio de 1971.—El Juez marítimo permanente, Fernando Aguirre Conesa.—3.594-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de mayo de 1971 por el buque «Pena de Aya», de la matrícula de La Coruña, folio 2480, al pesquero, de la matrícula de Beirero, «Siempre Esperanza», folio 2272.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—3.528-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de mayo de 1971 por el buque «Estrella del Norte», de la matrícula de Pasajes, folio 1370, al pesquero, de la matrícula de Vigo, «Mar de Irlanda», folio 6983.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—3.529-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de mayo de 1971 por el buque «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San Sebastián, folio 801, al pesquero, de la matrícula de San Sebastián, «Arrieta Sollube», folio 1567.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—3.530-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de mayo de 1971 por el buque «Decano», de la matrícula de Ribadeo, folio 1758, al pesquero, de la matrícula de Ribadeo, «Hidalgo», folio 1733.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—3.531-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de mayo de 1971 por el buque «Madre Venerada», de la matrícula de Ondárroa, folio 60, al pesquero, de la matrícula de Bermeo, «Jerusalén Argia», folio 2509.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—3.532-E.